

**IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****UPAD PENAL - JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 4  
DE VITORIA-GASTEIZ****Juicio inmediato sobre delitos leves 5654/2015**

María Visitación Fernández Gómez de Cadiñano, letrada de la Administración de Justicia de la UPAD Penal-Juzgado de Instrucción número 4 de Vitoria-Gasteiz, doy fe:

Que en el juicio sobre delitos leves 5654/2015 se ha dictado con fecha 23 de diciembre de 2015 sentencia por la magistrado de este juzgado, María Eneida Arbaizar Fernández

Al no haber sido localizado Christian Mediavilla Aguilar con DNI número 72749847L, por el presente se le notifica la misma, haciéndole saber que contra dicha resolución podrá interponer recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Álava en el plazo de cinco días, recurso que deberá presentarse en este juzgado.

El contenido íntegro de la resolución puede conocerlo presentándose en la oficina de este órgano.

Para su publicación en el BOTHA, expido el presente en,

Vitoria-Gasteiz, a 13 de septiembre de 2016

*LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA*